



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

EDICTO

Alfonso Rodríguez Palomar, solicita licencia municipal para la actividad de explotación equina, a ubicar en la parcela 67, polígono 6, Paraje “Centenales” del Bº. Las Casas (Soria) de ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 13 de septiembre de 2012.– El Concejal Delegado, Luis Rey de las Heras. 2195

BOPSO-113-03102012